Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

AGUSTINA SOTO MOGIO (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 26/06/2018
HASH: e954ac9409c144e6af6f56211b6cebce

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 26/06/2018
HASH: 8f21d017dc37c8bd72a92d409662b7b6

DECRETO.

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DOS PUESTOS PLAN DE EMPLEO SOCIAL.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de dos puestos, urgentemente, los cuales se detallan a continuación, por permanecer desiertos en la anterior convocatoria, durante 6 meses a jornada completa, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 131/2017, de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE Nº 153 de 9 de agosto de 2017), y la Orden de 14 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, al amparo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

o 1 auxiliar de administración.
o 1 auxiliar de la biblioteca- acompañamiento turístico.

Aprobadas y publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 20 de junio de 2018, en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y app municipal.

Aprobadas y publicadas con fecha de 22 de junio de 2018, las listas provisionales de admitidos y excluidos, una vez transcurrido el plazo para subsanar documentación o presentar reclamaciones.

Considerando lo dispuesto en la claúsula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos **definitivamente,** la cual se elevará a definitiva en el caso de existir reclamación, quedando de la siguiente forma:

1. PUESTO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN.

- ADMITIDOS:

1. Alejandro López Berrocal.

-EXCLUIDOS:

1. María del Carmen Torrado Torrado.
2. Rocío Acabado Márquez.

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2018-S-RC-844
Fecha : 26/06/18 14:48

DECRETO
Número: 2018-0135 Fecha: 26/06/2018
Cód. Validación: 5KA9JFKRF9Q4RTTS56FKKHAXL | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

1 PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA- ACOMPAÑAMIENTO TURÍSTICO:

-ADMITIDOS:

1. María del Rocío Lozano González.

-EXCLUIDOS:

1. Esther Ardila Ortiz.
2. María del Carmen Torrado Torrado.

SEGUNDO: La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros de conformidad con la base quinta:

PRESIDENTE.

TITULAR: María Dolores Martínez Ramos. (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: José Luis Albarrán Babiano.(Funcionario de la Exma. Diputación de Badajoz).

VOCALES:

TITULAR: Maria Jesús Bernáldez Adame. (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE. Maria Dolores Cué Pérez Olleros. (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

TITULAR: Maria Francisca Palacios Ramiro.(Trabajadora social del servicio social de Base 078 de Alconchel).

SUPLENTE: Purificación Vera Rodrigo.(Trabajadora social del servicio social de Base 078 de Alconchel).

SECRETARIO:

TITULAR: Inmaculada Cordón Rosado.(Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

SUPLENTE: Dolores Delgado Rodríguez.. (Funcionaria de la Exma. Diputación de Badajoz).

Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DECRETO
Número: 2018-0135 Fecha: 26/06/2018
Cód. Validación: 5KA9JFKRF9Q4RTTS56FKKHAXL | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

La Comisión de Selección podrán disponer atendiendo al número de solicitudes presentadas, la incorporación a sus trabajos del personal colaborador que estime necesario, limitándose este a prestar su colaboración en el desarrollo del proceso.

Corresponderá a la Comisión de Selección resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

La Comisión de Selección que actúe en este procedimiento tendrá la categoría tercera de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

TERCERO: La Comisión de Selección se reunirá el próximo día **27 de junio de 2018,** a las **10.00 horas** en el Área de Recursos Humanos de la Exma. Diputación de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, nº 23 de Badajoz.

CUARTO: Dése cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 26 de junio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. | **Ante mí, LA SECRETARIA-INTERVENTORA.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández. | Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

DECRETO
Número: 2018-0135 Fecha: 26/06/2018
Cód. Validación: 5KA9JFKRF9Q4RTTS56FKKHAXL | Verificación: http://alconchel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3